

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24358 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 246, de 29 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 246, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, Peón Especialista, Personal laboral, mediante el sistema de Concurso, libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/transparencia/d6d49793-8633-454c-a849-b6538317620a/>.

Quintanadueñas, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Gerardo Bilbao León.